

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE OFERTA

Licitación para la contratación del "Suministro y colocación de relleno plástico en filtros percoladores en las EDAR de Bajo Arga, Bajo Ega, Milagro y Valtierra-Arguedas"

Pamplona, 2 de agosto de 2022

Con fecha 1 de agosto de 2022, según lo dispuesto en la cláusula 7 del Pliego regulador de la licitación de referencia, se reúne la Mesa de Contratación integrada por:

- Roberto Ferrández Lasaosa, Director de Operación y Mantenimiento.
- Mikel Satrustegui Marturet, Director de Administración y Finanzas.
- Oihane Oloriz Areso, Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas.

Los miembros de la mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

A continuación, y conforme a lo dispuesto en la cláusula 15 del Pliego regulador y, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre "Oferta" presentado por las siguientes empresas:

LOTE 1	LOTE 2
CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN (B31090822)	CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN (B31080922)
BIOPLAST DEPURACIÓN (B18946566)	BIOPLAST DEPURACIÓN (B18946566)

De conformidad con la citada cláusula del Pliego regulador, se procede a examinar la documentación que integra el Sobre Oferta de las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

Analizada la documentación, se acuerda admitirlas por presentar en tiempo y forma el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en base a lo dispuesto en la cláusula 13 del Pliego regulador.

A continuación, se procede al análisis de la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula. Así pues, se procede en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego regulador, a otorgar las puntuaciones correspondientes a cada criterio:

➤ **Criterio de adjudicación: Oferta económica (100 puntos):**

LOTE 1: Suministro y colocación de relleno plástico en filtros percoladores en la EDAR de Bajo Arga

CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN, S.L.

Realiza una oferta total de 99.015,00 euros. De acuerdo con lo establecido en la cláusula 16ª del Pliego regulador obtiene una puntuación de 21,54 puntos.

BIOPLAST DEPURACIÓN, S.L.

Realiza una oferta total de 67.650,00 euros. De acuerdo con lo establecido en la cláusula 16ª del Pliego regulador obtiene una puntuación de 100,00 puntos.

LOTE 2: Suministro y colocación de relleno plástico en filtros percoladores en la EDAR de Bajo Ega, Milagro y Valtierra-Arguedas

CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN, S.L.

Realiza una oferta total de 102.557,00 euros. De acuerdo con lo establecido en la cláusula 16ª del Pliego regulador obtiene una puntuación de 21,54 puntos.

BIOPLAST DEPURACIÓN, S.L.

Realiza una oferta total de 70.070,00 euros. De acuerdo con lo establecido en la cláusula 16ª del Pliego regulador obtiene una puntuación de 100,00 puntos.

A continuación, se presenta el resumen de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras:

	EMPRESAS		OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA
LOTE 1	CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN, S.L.	B31090822	99.015,00 €	21,54
	BIOPLAST DEPURACIÓN, S.L.	B18946566	67.650,00 €	100,00
LOTE 2	CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN, S.L.	B31090822	102.557,00 €	21,54
	BIOPLAST DEPURACIÓN, S.L.	B18946566	70.070,00 €	100,00

Con fecha 2 de agosto de 2022, en vista de la puntuación obtenida por cada empresa licitadora en el procedimiento de referencia, la Mesa de Contratación decide, en aplicación de la cláusula 19 del Pliego Regulador, solicitar a la empresa licitadora **BIOPLAST DEPURACIÓN, S.L.** que, en el plazo máximo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos requeridos en la cláusula citada.



Se emplaza a la Mesa de Contratación a reunirse, cuando la empresa licitadora presente la documentación requerida, para el análisis de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto de calificación del sobre Oferta.

Firma la Mesa de Contratación de la contratación:

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Admón. y Finanzas